

D E C R E T O :

ARTICULO 1.-. Se autoriza al Coronel Wilson Antonio Castillo González, E. N. (DEM), a aceptar y usar la Medalla en la Categoría de Mérito Militar, otorgada por el Consejo de la Medalla "Guardia Presidencial" de las Fuerzas Militares de la República de Colombia.

ARTICULO 2.-. Envíese al Ministerio de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de mayo de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 261-10 que nombra al señor Antonio Manuel Comprés Taveras, Presidente del Consejo de Directores de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca. G. O. No. 10575 del 18 de junio de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 261-10

VISTA: La Ley No. 89-97, de fecha 16 de mayo del 1997, que crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAMOCA).

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.-. El señor Antonio Manuel Comprés Taveras, queda designado Presidente del Consejo de Directores de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAMOCA).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de mayo de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 262-10 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Caballero, a los doctores: Marcos Charles Dunlop, Olivetta Contreras, Lucía Flores, Irving Franco, Fidelio Jiménez, Héctor Jiménez, Ramón Krawinkel, Rafael Lantigua, José Rafael Puig Ortiz y Luis Rojas Franco, y póstumamente al Dr. Carlos Amaury Lithgow O. G. O. No. 10575 del 18 de junio de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 262-10

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos de los siguientes médicos dominicanos que por muchos años han ejercido la medicina en los Estados Unidos de América, por sus grandes éxitos profesionales y humanos, quienes además han estado vinculados a la comunidad dominicana residente en ese país: Marcos Charles Dunlop, Olivetta Contreras, Lucía Flores, Irving Franco, Fidelio Jiménez, Héctor Jiménez, Ramón Kranwinkel, Rafael Lantigua, Carlos Amaury Lithgow O. (E.P.D.), José Rafael Puig Ortiz y Luis Rojas Franco.

VISTA: La Ley No. 1113 del 26 de mayo del 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO: El parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto lo siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Caballero, a los doctores: Marcos Charles Dunlop, Olivetta Contreras, Lucía Flores, Irving Franco, Fidelio Jiménez, Héctor Jiménez, Ramón Kranwinkel, Rafael Lantigua, José Rafael Puig Ortiz y Luis Rojas Franco.

ARTÍCULO 2.- Se concede póstumamente la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Caballero, al Dr. Carlos Amaury Lithgow O.